



MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN 25 2020 ≠

Sesión 5/2020 ORDINARIA

San Bautista, 27 de febrero de 2020

VISTO: Que el 8 de marzo se conmemora EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

CONSIDERANDO:

1-Que es competencia del Municipio valorar y celebrar la lucha del género femenino por la Equidad

ATENTO a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente.

EL MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunido en sesión ORDINARIA

RESUELVE:

- 1.-APROBAR: las actividades del 8 de marzo de 2020 en CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER a realizar en la órbita de este Municipio.
- 2- AUTORIZAR: Al Sr. Alcalde a realizar los trámites correspondientes.
- 3- COMUNICAR la presente resolución a Secretaría de Desarrollo Local y Participación .
- 4-REGISTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio.

Aprobado Sen 🗲

MUNICIPIO PAN BAUTISTA

= Jennender-Alejandro Fernandes

MCISCO CRUC ALCALDE SAN BAUTISTA